

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2019-4263** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para marmolería en Cudón. Expediente 3/19.*

Por Granitos y Mármoles Montañeses, SL, se solicita licencia municipal de actividad para marmolería en avenida de Cantabria, nº 2.256, de la localidad de Cudón, de este término municipal.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 6 de mayo de 2019.

El alcalde,  
Jesús Jara Torre.

2019/4263